

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### **15188** RESOLUCIÓN de 3 de agosto de 2006, del Ayuntamiento de Segovia, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Segovia de 2 de agosto de 2006 y en el Boletín Oficial de Castilla y León de 28 de julio de 2006 se publicaron la convocatoria unitaria y bases que han de regir la cobertura en propiedad de diversas plazas vacantes existentes en la plantilla de esta Corporación.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este extracto en el Boletín Oficial del Estado.

Los demás anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el Boletín Oficial de la provincia y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Plazas que se convocan: Grupo, según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Policía Local. Número de vacantes: Dos. Denominación: Subinspectores de la Policía Local. Forma de provisión: Concurso-oposición. Turno: Promoción interna.

Segovia, 3 de agosto de 2006.-El Alcalde, Pedro Arahuetes García.

### **15189** RESOLUCIÓN de 7 de agosto de 2006, del Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

Habiendo sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», de fecha 4 de agosto de 2006, las bases de convocatoria que a continuación se citan, se convocan las mismas con el fin de proceder a su provisión:

Denominación: Suboficial Policía Local. Número: Dos. Escala: Administración especial. Grupo: B. Provisión: Concurso-oposición. Turno: Promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases que rigen las citadas convocatorias se encuentran expuestas en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Alcobendas, 7 de agosto de 2006.-El Alcalde en funciones, Luis Cortijo Matesanz.

### **15190** RESOLUCIÓN de 8 de agosto de 2006, del Ayuntamiento de Mocejón (Toledo), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 179, de 7 de agosto de 2006, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para la provisión, mediante el sistema de oposición libre, de

dos plazas en la categoría de Policía de la Escala Básica del Cuerpo de Policía Local de este Ayuntamiento, clasificadas en el grupo C de los establecidos en el artículo 25 de la Ley 30 de 1984, de 2 de agosto de medidas para la reforma de la Función Pública.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios sobre esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Mocejón, 8 de agosto de 2006.-El Alcalde, Luis Rivera Martín-Andino.

### **15191** RESOLUCIÓN de 9 de agosto de 2006, del Ayuntamiento de Cuenca, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca» número 90, de fecha 9 de agosto de 2006, se publican las bases que han de regir la selección para la provisión por el sistema de oposición libre de cuatro plazas de Policía del Cuerpo de la Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca.

El plazo de presentación de instancias, a tenor de lo dispuesto en la base tercera de la convocatoria, será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las solicitudes podrán también presentarse con arreglo a lo previsto en el artículo 38, apartado 4, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuenca, 9 de agosto de 2006.-El Alcalde-Presidente en funciones, Javier Priego Moreno.

### **15192** RESOLUCIÓN de 12 de agosto de 2006, del Ayuntamiento de Ceutí (Murcia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» de 12 de agosto de 2006, aparecen publicadas las bases para cubrir, en propiedad, las siguientes plazas vacantes en la plantilla de personal del Ayuntamiento de Ceutí:

Clasificación: Escala Administración especial, subescala Servicios especiales, clase Policía local. Denominación: Agente. Cuatro mediante turno libre y una mediante movilidad.

Las solicitudes para tomar parte en el proceso selectivo se presentarán dentro de los veinte días naturales siguientes contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de trámite de esta convocatoria se publicarán en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Ceutí, 12 de agosto de 2006.-El Alcalde, Manuel Hurtado García.